

# Dicta medidas Transportes por la carrera de autos de mañana

## A distintas horas prohíben el parqueo de autos en diferentes calles de La Habana y el Vedado

El ministro de Transportes, señor Mario Cobas Reyes, ha dispuesto se preste la debida cooperación en la celebración de carreras de automóviles durante los días 23 y 24 del presente mes, como eliminatorias, y el día de mañana en que tendrá lugar la Carrera Internacional en opción al Primer Gran Premio de los quinientos kilómetros.

Se han dictado las siguientes instrucciones, en relación con las carreras antes mencionadas, sobre cierre y apertura, desvíos, prohibición de parqueo y establecimiento de zonas de parqueo en las diversas calles de la Ciudad de La Habana como sigue:

a) Los vehículos de todas clases que se dirijan de San Lázaro a Belascoaín, desviarán a la izquierda por San Nicolás a Lagunas y por ésta a Belascoaín y si quieren continuar hacia el Vedado lo harán por Concordia, invirtiéndose la dirección de esta última calle durante los días 23, 24 y 25, desde Belascoaín a Infanta, para evitar la congestión de la calle Neptuno.

b) Los que transitan por el Malecón hacia el Vedado, por la senda extrema derecha del Malecón, doblarán a la izquierda por Escobar, a Lagunas a Belascoaín, a Concordia, Infanta y por ésta al Vedado. Y los vehículos de la senda del centro e izquierda, doblarán a la izquierda por Campanario a Neptuno o a Zanja y por cualquiera de estas dos vías a Infanta.

c) Los vehículos que transiten por Belascoaín hacia el Vedado doblarán a la izquierda en San José o Neptuno. Y los que transitan por Belascoaín hacia La Habana lo harán por San Miguel o Animas.

d) Los vehículos que transiten por San Lázaro de Infanta a La Habana, tomarán por Aramburu a San Rafael o Zanja, quedando la calle de Soledad libre de estacionamiento para transitar por ella vía San Lázaro hacia Infanta.

e) Los vehículos que transiten por Calzada hacia La Habana, tomarán Paseo a la derecha y por Zapata y Carlos III hacia La Habana.

f) Se prohíbe el parqueo a partir de las 12 p. m. del día 22 hasta las 7 p. m. del día 25 de febrero para de esa manera darle fluidez al tránsito, en los desvíos de las siguientes calles:

Lagunas, desde San Nicolás a Belascoaín.

Campanario, de Malecón a Zanja Escobar, desde Malecón a Zanja.

Neptuno, desde Belascoaín a Infanta.

Aramburu, desde San Lázaro a Zanja.

Concordia, desde Belascoaín a Infanta.

Soledad, desde San Lázaro a Zanja.

Calle F, (Vedado), desde Malecón a Línea.

Calle E, (Vedado) desde Malecón a Línea.

Calle M, (Vedado) desde Línea a Calzada.

g) Se establecen durante los días 23, 24 y 25 de febrero, las siguientes zonas de parqueo:

Malecón desde la calle E (Vedado) hasta la de Paseo (Vedado), de culata a ambos lados.

Calle Primera (Vedado) paralelo a ambos lados, y en las demás vías en la dirección de Malecón y Zapata, comprendidas entre la calle E y Paseo, ambas en el Vedado.

h) Queda terminantemente prohibido el estacionamiento de toda clase de vehículos en:

Malecón desde Gervasio a G por ésta a Calzada, por Calzada y Marina hasta Belascoaín y Malecón, que es el punto de partida.

i) Todos los residentes enclavados dentro del perímetro de la misma, señalada en el inciso anterior, no podrán mover sus vehículos, el día 23 desde las 10 a. m. hasta las 7 p. m.; el día 24, desde las 10 a. m. hasta las 7 p. m. y el día 25, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. dentro de dicho circuito.